EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVII

TARIFA DE SUSCRICIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5,—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm. 17.194

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal | Martes 30 de Noviembre 1915 | TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

El meeting del domingo

EL IMPUESTO UNICO

Tuvo verdadera importancia el meeting celebrado el domingo último en el teatro Alhambra, para explicar las doctrinas económicas de Henry George, que han sido llevadas a la legislación de diversas naciones.

En este acto de propaganda social, organizado por la Liga granadina para el Impuesto único, tomaron parte elementos de distintas tendencias, a quienes unía un mismo ideal.

El pueblo respondió al llamamiento que se le había hecho, y el teatro se hallaba ocupado por numeroso público, viéndose en las plateas algunas señoras.

Al aparecer en el escenario los organizadores, fueron acogidos con grandes aplausos.

Ocupó la presidencia el maestrescuela de esta Catedral, D. Luis López Dóriga, sentándose a su derecha el delegado de la autoridad señor Vides y a su izquierda el presidente de la Liga georgista granadina, señor Sánchez Megías.

Los demás asientos fueron ocupados por los oradores que habían de tomar parte en el acto.

Adhesiones

El secretario, señor Llanes, dió lectura a una carta de D. Baldomero Argente y a otra del jefe del partido reformista de Granada, D. Antonio Jiménez López, adhiriéndose al acto.

Después leyó la Memoria, en la que se enumeraban los trabajos llevados a efecto por la Liga granadina desde su constitución.

Seguidamente se concede la palabra a

Don José B. Muñoz Ruiz

Al levantarse nuestro compañero en la prensa, el culto abogado señor Muñoz Ruiz, es acogido con una salva de aplausos.

Comenzó explicando su intervención en el meeting como mandatario de la Liga Georgista y por satisfacer una necesidad de su espíritu, haciendo pública ostentación de su entusiasmo por las ideas de Henry George, que antes ha defendido con la pluma.

Dice, que la sinceridad ha de ser el tornavoz de sus palabras y esa sinceridad le ordena, con imperativo de cortesía, saludar a las damas que asisten al acto, pues ellas son el arca santa de la vida y guardan en su corazón cofres de ternura para identificarse con la suerte de los miserables, de los que padecen hambre de pan y de justicia, por quienes aboga el georgismo, y, en último término, porque son la luna eterna que ilumina las noches del alma.

Dirige un fraternal saludo a la Liga iniciadora del meeting y muy especialmente al joven y ya ilustre sacerdote que preside el acto.

Se confiesa esclavo de su culpa aceptando una tarea superior a sus fuerzas, pues se propone divulgar que es el Georgismo, quién Henry George y, por último, lo que es el Impuesto único.

Habla del fundador de la doctrina del Impuesto único, diciendo que fué un trabajador, marino, tipógrafo y periodista, que contrastando leyes económicas y observando hechos, llegó a encontrar la clave del problema social, en la desigual distribución de la riqueza.

Califica de blasfemia la Ley de Malthus, que considera hay quienes sobran en el convite de la vida y expone los elementos que contribuyen a la producción: tierra, trabajo y capital.

Analiza en gran síntesis, cómo intervienen cada uno de esos factores en la producción y quién los facilita: la tierra, Dios, el trabajo y el capital, el hombre.

El trabajo se remunera con el salario, el capital con el interés.

Pero existe además, el monopolizador de la tierra, que cobra el alquiler del Universo y que puede ser llamado el administrador de la Naturaleza.

Al exponer su influencia en la vida social, mediante la renta que percibe, dice que puestos de acuerdo todos los monopolizadores de la tierra, podrían acordar el desahucio de la Humanidad.

Por esa influencia, los enemigos de la libertad, añade, pregonan el fracaso de la democracia; pues los derechos consagrados en las Constituciones y en los Códigos, no tienen efectividad sin la independencia económica.

Por ese monopolio, expone en un párrafo que es acogido con aplausos, puede colocarse sobre la frente de cada ciudadano moderno el Iuri afrentoso que una oligarquía triunfante en Galilea, puso sobre la frente de un Dios que era trabajador, santificó el trabajo, eligió sus discípulos entre trabajadores y predicó contra los explotadores y los malvados.

Censura el monopolio de la tierra y considera al obrero de peor condición que el antiguo esclavo.

El georgismo aspira a que tal estado de cosas desaparezca, entregando al trabajo el salario íntegro, asegurando al capital su interés justo y haciendo que vuelva a la sociedad el aumento de valor que la tierra adquiere y que se lleva el monopolio, que ni crea la tierra, ni la trabaja, ni quizás la conoce.

Reduce la doctrina georgista al *suum cuique*, dar a cada uno lo que es suyo.

¿Cómo se consigue esto? pregunta y cita las palabras de Lloyd George, exponiendo el fundamento de la reforma tributaria, implora al discutirse el presupuesto de aquel país en 1908, decidiéndose por el tributo que grave la capacidad de producción y el valor social de la tierra, respetando íntegro lo que es trabajo, la industria, el comercio y el capital producen.

La esencia del Impuesto único, dice, es lo aplicación de *No hurtarás* del decálogo que fué escrito por Dios en las conciencias, antes que la zarza del Horeb le grabara en las Tablas de la Ley.

Expone en un párrafo la historia de las ideas georgistas y sus propagandistas y defensores principales en el mundo, y pregunta: ¿En la actual contienda en la que el georgismo combate la iniquidad y defiende la justicia, en qué bando se colocan los sacerdotes de Cristo?

Cita los nombres del Cardenal Mamans g, Ure, Glyno y el obispo Nulty y en el acto que se celebra la presencia del sacerdote que preside, dan la contestación.

Termina manifestando que el Impuesto único implantará el reinado de la justicia sobre la tierra.

Fernando Santoyo

En representación de los obreros católicos de Granada, habla el señor Santoyo.

Recoge los aplausos que se le tributan para ofrecerselos al señor López Dóriga, organizador del acto.

Dice, que Impuesto único representa la equidad y la justicia, y que por eso todos los obreros deben mostrarse partidarios del mismo.

Le entusiasma la idea, dice, porque es la única que ha llegado a unir a personas de diferentes partidos políticos.

Manifiesta que hace muchos años viene trabajando por la unión de todos los obreros, para poder arrollar la ola de la explotación inicua de que son víctimas.

Elogia a Henry George, que con sus doctrinas ha sabido unir a hombres de todos los partidos.

Nosotros, exclama, protestamos de todos los impuestos y sustitutivos, porque se prestan al caciquismo, y así como el pez solo vive en el agua, el caciquismo solo pueda prospecar en las charcas cenagosas de las inmoralidades administrativas.

Afirma, que a las cargas del Estado no contribuyen el rico y poderoso, y sí el obrero.

Critica a los grandes terratenientes que no explotan la tierra, y dice que si se labrara, aumentaría en un 60 por 100 la superficie productiva de España, y con ello aumentaría el trabajo, y por tanto el pan para el obrero que es siempre el pagano, evitándose así la emigración.

Dedica duros párrafos a los que tienen grandes extensiones de terrenos para cacerías, cuchipandas y jolgorios.

Aboga por el Impuesto único, sobre tierras improductivas y solares.

Recuerda que él concurrió a la información abierta en el Ayuntamiento sobre supresión de los consumos, y abogó porque no se hubiera ningún impuesto; esto era tanto como pedir que no se gravara el trabajo.

Critica a los dueños de solares en la Gran Vía, que no edifican y dan trabajo, en espera de que la ganancia sea mayor, sin ver que cientos de albañiles se mueren de hambre.

El obrero Santoyo terminó su discurso, que fué muy aplaudido, declarando que en Granada impera el caciquismo, y diciendo que hay que pedir con fe la implantación de una ley justa, y abolir otra infame e injusta.

Don Fernando de los Ríos

Henos aquí—comienza diciendo—ante un acto romántico. En un ambiente pobre y agresivo como el nuestro, no es cosa corriente ver reunidos a hombres de tendencias contrarias para defender una idea.

Señor López Dóriga, señor Palanco, no obstante la diversidad de ideales que nos separa, hay algo que nos une estrechamente; el amor a la justicia y al bien.

Pedimos dos cosas: primera, que con las tierras cuyo crecimiento de valor se deba al esfuerzo de la comunidad, sea esta la que se beneficie; y segunda, que las tierras no cultivadas y los solares no edificados se graven fuertemente. Esto será un incentivo para que se pongan en la circulación de la vida económica.

No es la exigencia nuestra algo nuevo, sino que está en la vida tributaria universal.

En 1894 Alemania llevó la reforma a sus leyes económicas. Se implantó primero en las colonias, de manera definitiva y con excelente resultado. Después se generalizó en los municipios alemanes.

En 1908 comenzó a implantarse en Inglaterra, y antes se llevó a la práctica en los Estados Unidos.

Añade el orador que no tiene confianza en la medida, no por ésta en sí sino porque hay que llevarla a la ley, y todos sabemos cómo son y cómo se cumplen las leyes en España.

Recuerda que en el Congreso internacional de Ciencias administrativas celebrado en Bruselas el año 1910, se concedió a España un premio por sus leyes de administración, cuando realmente sólo representan instrumentos de tortura.

Relata que en 1909 fué a la Delegación de Hacienda de Granada para hacer algunas investigaciones, recurrió a las estadísticas y a los dos días el delegado le advirtió que estaba perdiendo el tiempo lastimosamente.

En aquellas estadísticas,—añade,—leí estos datos relativos a Granada: «Casas de huéspedes, una; establecimientos de bebidas, tres; vendedores de pan de fresco, uno». Si había de ser fresco, lo comprendo perfectamente. (Risas).

La oficina de amillaramiento es campo de venganza. Muchos tienen puestos políticos para disminuir lo que les corresponde pagar por contribución.

Por eso desconfío de la implantación de la reforma tributaria en España.

No obstante, me sumo a este acto, para ver si se consigue formar un movimiento viril que cambie el actual estado de cosas.

Nos dirigimos a los hombres honrados que conservan la pureza de las ilusiones. Cada día se hace más patente este dilema; o damos a la vida un sentido de ideal o la desposeemos de ese sentido.

De la respuesta, depende el porvenir de España. (Grandes aplausos).

Don José Palanco

Al levantarse para hacer uso de la palabra el catedrático D. José Palanco, es acogido con grandes aplausos.

Empieza manifestando, que ya es hora de que los hombres de todos los partidos políticos hagan algo práctico para que llegue a imperar la justicia tan deseada por todos.

Dice que los momentos son muy difíciles por una falta de orientación económica, causa del actual desbarajuste.

Manifiesta que la agricultura, por falta de riego, no produce lo debido, repercutiendo dicha falta en la industria, dando lugar a que todo sea una ficción.

Al hablar de los proyectos presentados a las Cortes por los ministros de Hacienda y de Gracia y Justicia, dice que tienen estos alguna orientación, pero entiende que la Liga debe trabajar sin descanso hasta estirparlos antiguos tributos, por lo cual se hará acreedora a un aplauso.

Ocúpase de las conclusiones que presenta la Liga al Gobierno, manifestando que aquella debía procurar por todos los medios fuesen aceptados, para evitar que Andalucía fuese el campamento del hambre y cortar las continuas corrientes de emigración.

En un elocuente período, dice que muchos ricos han olvidado las palabras del Señor y que la Iglesia no ha reconocido ni aprobado la actual propiedad, estando esta únicamente amparada en los mauser de la Guardia civil, pero no en los principios de la Iglesia Católica.

Recuerda que en los años 1616 y 19 el Doctor Sánchez de Moncada entendía era más equitativo imponer un tributo sobre la naturaleza que no es cansaba, que no sobre el trabajo.

También por el siglo XVII, D. Miguel Alvarez Osorio, viendo la grave situación por que atravesaban las clases necesitadas, proponía al Rey Carlos II se impusiese un sólo impuesto sobre los terrenos y las ganancias.

El señor Palanco termina su discurso aconsejando trabajar sin descanso y seguir adelante para que sea un hecho la implantación del Impuesto único. (Grandes aplausos).

Don Agustín Caro Riaño

Seguidamente usó de la palabra el abogado y ex concejal de este Ayuntamiento D. Agustín Caro Riaño, el cual después de dirigir un expresivo saludo a los señores que había en el local, manifestó que asistía al acto por delegación del jefe del partido reformista, D. Antonio Jiménez López.

Recordó que don Melquiades Alvarez se declaró partidario del Impuesto único en los actos celebrados en Sevilla y Granada.

Combatió la propiedad particular por considerarla como un robo.

Dedicó grandes elogios al señor ministro de Gracia y Justicia por haber pronunciado en el acto de la apertura de los tribunales un discurso de gran transcendencia para el porvenir de España.

Recordó que la Iglesia condena la actual propiedad, por considerar que la tierra es patrimonio de todos.

Explicó la forma de tributación defendida por Henry George y los beneficios que obtendría el Estado.

Combatió el proyecto de nuevos impuestos presentados por el señor ministro de Hacienda por considerarles altamente lesivos para los pequeños industriales.

Aconsejó el orador que se solicitase del Ayuntamiento de Granada, hiciese algunos estudios para ver si podía implantarse el Impuesto único.

Terminó su discurso el señor Caro Riaño manifestando, que si llegase a implantarse en España esta reforma, será el primer paso del colectivismo agrario.

El orador escuchó una ovación al terminar su discurso.

El señor Sánchez Megías

Pronuncia breves palabras, expresando la adhesión del Comité georgista de Málaga al acto.

Indica que en Granada se hizo la unidad nacional y que de aquí debiera salir la unidad tributaria, a su juicio tanto o más importante que aquélla.

D. Luis López Dóriga

Dice, que todos tenemos un deber social que cumplir: hacer bien a la sociedad.

Hace falta que en la sociedad haya orden, paz y unidad. Trabajar por la unidad de los hombres es trabajar por el bien social.

Habla a continuación del patriotismo, indicando que no consiste solamente en dar la vida en defensa de la nación, sino en trabajar porque desaparezca la miseria de la patria.

Añade, que todos los actos que se realicen deben ser de solidaridad, en contra del criterio de muchos individuos que laboran, entre sombras, para dividir.

El objeto de este acto—agrega—ya lo sabéis. Queremos que se lleve a la práctica la orientación del ministro de Gracia y Justicia y que se recargue la contribución sobre la tierra no cultivada ni urbanizada.

Otro día hablaremos de los problemas del Ayuntamiento y más adelante de los problemas que afectan a la Diputación provincial.

El Estado necesita fondos para cumplir su misión. Esos fondos los saca de los bienes propios o de los bienes de los ciudadanos.

Los primeros son los bienes llamados del fisco. Hay además otra clase de valores, producidos por la riqueza que desarrollan las funciones del Estado.

Los bienes particulares son de dos categorías: los producidos por la acción de los ciudadanos, que desaparecen cuando la comunidad desaparece y los debidos a la actividad particular.

Estos pueden clasificarse así: unos, perjudiciales a la sociedad; otros, que son útiles pero no necesarios; y otros que sí lo son.

El Estado debe sacar los fondos, primero, de los bienes propios; después, de los bienes de los ciudadanos, empezando por aquellos que son de la comunidad; y en último caso, de los bienes particulares clasificados como necesarios. Esto, sin contar con que, en caso extremo, los ciudanos no solo deben dar los bienes, sino la vida.

Ahora los bienes del fisco no son suficientes para las cargas sociales. Hay que acudir a aquellos de la comunidad, que denominamos valor social de la tierra.

Cree que con ello habría suficiente. Me fundo en la autoridad de los sociólogos y en la experiencia de los pueblos.

Seguidamente, el orador expone cómo debe implantarse en nuestro país la reforma tributaria y la graduación que es justo seguir, dejando libres los bienes de propiedad particular que son de extrema necesidad.

En primer lugar, dice, deben gravarse los terrenos incultos y sin urbanizar, que son perjudiciales, especialmente para la clase obrera.

El problema obrero—añade—abarca tres puntos: la falta de trabajo, la escasez de los salarios y la carestía de la subsistencias.

España tiene poca población para una tan grande corriente emigratoria como hay. Todo se ha agravado ahora y los que queremos que España no desaparezca, debemos laborar por la solución del problema obrero.

Habla después del desarrollo de la industria agrícola y dice que las dos terceras partes de España están sin cultivar, como si no hubiera capitales ni obreros. Y se debe tener en cuenta que de 50 millones de hectáreas, solo 8 son incultivables.

Los hombres no son propietarios de las tierras; son usufructuarios.

Las leyes tributarias españolas castigan con gravámenes a los hombres laboriosos y premian a los que no trabajan.

La solución de todo, está en el Impuesto único. Hoy no puede llevarse a la práctica toda la teoría, pero conviene, por lo pronto, que se recarguen esos terrenos sin cultivar y sin urbanizar, y de este modo aumentarían la producción, el trabajo, la riqueza y con ello se solucionaría el conflicto de las subsistencias.

Solo me resta dar las gracias a todos los que han contribuido a la celebración de este acto.

Yo aseguro que estamos dispuestos a seguir, hasta conseguir el triunfo de la justicia. Si no, al morir, pondremos nuestro pensamiento en la Cruz, donde murió Cristo, cuya vida es un hermoso programa de conducta privada y pública.

El señor López Dóriga, al terminar su discurso, fué muy aplaudido.

Después, el público desfiló ordenadamente.

Conclusiones

Las conclusiones acordadas en el meeting, fueron las siguientes:

1.ª Que se establezca en España un impuesto que haga participante al Estado en el aumento de valor que los predios de los particulares obtienen por la acción civilizadora de aquel, según las orientaciones expuestas por el señor ministro de Gracia y Justicia en el discurso de apertura de los Tribunales.

2.ª Conseguir de los Poderes públicos que en homenaje a la Justicia y en servicio de la Patria, sean gravados con el impuesto proporcional a su valor las tierras incultas o no edificadas.

Liquidación verdad en SAN JOSÉ

Géneros de abrigo de algodón y de lana que se venden a bajo precio, a 0,50, 0,75, 1, 1,25, 1,50, 2, 2,50, 3, 3,50, 4, 5, 6 y 7 pesetas se venden prendas de doble valor para Hombre, para Señora y para Niños, Trajes interiores, Camisetas, Pantalones, Chalecos de Bayona de lana, Faldas de Seda y de Satén, Cobertores, Refajos, Blusas, Gabanes y Echarpes de lana tejido Pirineo y Sedalina, Bufandas y Boás para Señora en lana tejido Pirineo y Sedalina, Toquillas, Nubes, Bufandas para Hombre, Trajecitos para Niños, Capas Pirineo, Lotes de tres pares en Medias y Calcetines para Hombre, Señora y Niños y otros muchos géneros para abrigo interior y exterior, Franelas de algodón, Piqués de pelo, Matalasé de abrigo, Telas negras de lana, Merino doble para Manteos, Géneros de lana de Sabadell y Tarrasa para traje de Hombre y vestidos para Señora.

También se han rebajado los Cobertores de lana y de algodón, Tapetes de mesa de todas clases y otros géneros que se liquidan.

Esta casa no se utiliza de la gran subida que han tenido todos los géneros de hilo de lana y de algodón por convenirle liquidar pronto todas las existencias.

Los billetes del Tranvía se admiten para el pago de todas las compras en la forma convenida.

Horas de venta, de nueve de la mañana hasta las siete de la tarde,

SAN JOSE, Reyes Católicos, 25

Entrada por el portal de la casa.

Miscelánea

En el Ayuntamiento

Los presupuestos municipales

Dos horas y media de espera

Como saben nuestros lectores, se había señalado la hora de las dos de la tarde de ayer, para reanudar la sesión suspendida a las ocho de la noche del sábado último.

Sin embargo, el hombre propone y Dios dispone. Queremos decir que una cosa es señalar determinada hora para el comienzo de las sesiones municipales y otra muy distinta el que den principio a la hora señalada de antemano.

En este punto los concejales son verdaderamente incorregibles, dicho sea con todo el respeto y la debida consideración.

Las Cabildas se anuncian para las once de la mañana y empiezan una, dos y hasta tres horas después. La cortesía del Alcalde para aguardar a los señores concejales y la de éstos para esperar a sus compañeros no reconoce límites.

Así es que ayer estuvimos nada menos que dos horas y media esperando se reanudara la sesión. ¡Este Alcalde! ¡Estos concejales!

Sin embargo, hemos de confesar que fueron dos horas y media agradables, ligeras, tal vez provechosas.

D. Eduardo La Guardia nos ha definido el Impuesto único, nos ha expresado el origen de ese impuesto, nos ha ido relatando sus ventajas y sus inconvenientes, sus apologistas y detractores y todo esto lo ha hecho sencillamente, claramente, sin jactancia, sin embrollo.

Después hemos visto al señor Carrascosa leer y releer libros legales y hemos escuchado profecías sobre la situación política actual a los señores La Chica, Alcalde y Sala Segura.

Hasta oímos decir a D. Felipe, que el señor Aurioles pudiera ser a primeros de Enero Gobernador civil de Granada...

Decididamente las dos horas y media de espera fueron agradables, ligeras, tal vez provechosas.

La sesión

Preside el Alcalde y asisten los señores La Chica, Sola, Figueroa, Sánchez López, Pérez, La Guardia, Covaleda, Gómez Fernández, Márquez Calvo Flores, Valenzuela, García Encinas, Carrascosa, Sequera, Fernández Limones, Martínez de Victoria, Chinchilla, Afán de Ribera, García Calvo, Montealegre y Horques.

Una enmienda

El secretario señor Palacios lee una enmienda al presupuesto de ingresos, hecho por la Contaduría, según dice el Alcalde, que va firmada por los señores Limones, Pizarro, Ortega Molina, Sequera y Palacios.

La defiende el señor Limones y dice, que para la aplicación de los sustitutivos de consumos que figuran en la enmienda, tomaron datos estadísticos de otras capitales donde la supresión de los consumos es un hecho desde algún tiempo a esta parte.

Los ingresos del presupuesto ordinario los conocemos y van señalados aquéllos que, según opinión nuestra, pueden recaudarse.

Respecto a los nuevos, desconocemos el rendimiento que den en Granada, pero como la ley los impone señalados quedan.

Otra enmienda

El señor Carrascosa anuncia, que los liberales presentan otra enmienda al presupuesto de ingresos del Alcalde, o de la Contaduría, y que esa enmienda tiene dos aspectos: uno referente a las cifras del presupuesto anterior, en orden a los recursos ordinarios y en este punto hay reducción de cantidades con arreglo a la realidad, tomando como tipo para esas reducciones lo recaudado en los cinco años últimos.

Respecto a los ingresos extraordinarios dice que, faltando los de consumos, hay que ver la manera de sustituirlos, pensando siempre en no abusar del contribuyente y en que el Ayuntamiento viva bien.

Se pensó en el inquilinato y nosotros los liberales creemos que, habiendo medios dentro de la ley, se debe prescindir de ese impuesto por injusto, arbitrario y odioso.

Claro es, que desechando este impuesto hay que recurrir al reparto vecinal. Digo más, aún aceptando ese impuesto, como los conservadores quieren, es necesario el reparto de consumos si se quiere que el Ayuntamiento tenga medios suficientes y decorosos para desenvolverse.

Rectifica el señor Limones manifestando que si alguna vez hubiese hecho el señor Carrascosa un reparto de consumos, no hablaría del modo que lo ha hecho.

Refiere un reparto que él hizo en Coín y cuenta horrores, agregando que causa asco eso de meterse en la vida privada del hogar para señalar un impuesto.

Por algo, dice, la ley pone siempre el último el reparto de consumos.

Rectifica el señor Carrascosa y expresa que son razones de hecho y no de derecho las aducidas por el señor Limones, pretestando otra vez contra el impuesto de inquilinato por gravar sólo a la clase media.

Si por el inconveniente de meterse en la vida privada haciendo una verdadera fiscalización de la riqueza, no se quiere el reparto de consumos, hay que hacer lo mismo con la mayoría de los impuestos.

Precisamente esa fiscalización es el ideal para la justicia de los tributos.

Había de nuevo el señor Limones para decir que mientras la ley señala una tarifa de imposición a la que hay que someterse para fijar los tributos y de esa tarifa no se puede salir, en el reparto de consumos tenemos que averiguar cómo viven las familias, y si este señor lleva o no lleva sus niñas al teatro, y si aquel va al café, etcétera, etcétera. (Grandes risas).

El señor Carrascosa explica que la ley también establece las bases para el reparto y que no hay que llegar a esa fiscalización que tan pintorescamente ha expresado el señor Limones.

Habla el Alcalde y dice, que en vista de las manifestaciones del señor Carrascosa, se ve obligado a concretar.

No creo que sea oportuno censurar los impuestos que la ley señala. Es ley y hay que aceptarla.

Hay que fijar actitudes, y por lo que a nosotros los conservadores toca, hemos sostenido el criterio de que los consumos eran necesarios para la vida municipal.

Dicho esto, tengo que agregar que amparados en la ley daremos cuantos ingresos esa ley señala, aceptando todos y cada uno de los sustitutivos.

Este es nuestro criterio, agrega el Alcalde, que yo espero se consigne en acta.

En resumen: deseamos el restablecimiento de los consumos, y si ese restablecimiento no se consigue, esperamos que se fijen los ingresos que la ley municipal y la de los sustitutivos señalan.

Si con estos ingresos no hubiera bastante, que se supriman gastos.

El señor Carrascosa dice, que el criterio de los liberales es, en primer término, el de la supresión de los consumos.

En segundo lugar, nos encontramos con algo obligado y algo potestativo, y como la ley habla de prescindir del inquilinato por el reparto de consumos, nosotros rechazamos el inquilinato, respetando siempre la ley.

No sé a qué supresión de gastos se refiere el Alcalde. Yo creo que la aspiración del Ayuntamiento debe ser la de gozar de una vida amplia y próspera, porque de ese modo contribuye mejor a la prosperidad y a la vida de Granada.

El Alcalde participa de ese criterio, pero dice que si se apuran todos los recursos, justo es reducir los gastos.

Nosotros no nos apartaremos ni un ápice de la ley.

El señor Carrascosa pide que se lean las cifras de los ingresos del presupuesto ordinario.

El Alcalde contesta que se lean las de las enmiendas de los conservadores.

El señor Carrascosa: ¿Está viendo su señoría cómo el presupuesto era un *buñuelo*?

Ingresos del presupuesto ordinario

Como hicimos con el presupuesto de gastos, hemos de limitarnos a consignar aquí las modificaciones introducidas en el de ingresos, no señalando aquellas partidas donde no hubo variación alguna.

Y ya que hablamos de gastos, bueno es consignar que de las 347.000 pesetas que el presupuesto señalaba para obras de nueva construcción, sólo se aprobaron, a instancia del señor La Chica, 100.000 para estudio de aguas potables y construcción de los Grupos escolares de San Ildefonso y el Fargue.

Puestos públicos

El presupuesto señala 15.500 pesetas como ingreso por este concepto, habiendo quedado reducidas a 6.000 a propuesta del señor La Chica.

Matadero

Se fijaban 129 500 pesetas y se redujeron a 125.000 a instancia del mismo señor.

Policía urbana

Se presupuestaban 56.360 pesetas y se elevaron a 60.000, también a propuesta del señor La Chica.

Cementerios

De 54.000 pesetas suben a 55.000.

Aguas

Eran 17.240 y se señalan 20.000.

Licencias para construcciones

Se conceptuaban como ingreso 4.650 y se han señalado 5.000.

Coches de plaza, carros y automóviles

De 55.450 pesetas se elevan a 68 700.

Certificaciones

Se fijaban 4.950 y quedaron reducidas a 1.500.

Establecimientos públicos

De 750 pesetas se reduce el ingreso a 250.

Multas

Las 6.000 pesetas que venían consignadas en presupuesto, quedan en 500, porque, según dijo el señor La Chica, las multas no las pagan más que contra desgraciados que no tienen la menor influencia.

Vinos generosos

Se presupuestaban 12.737 pesetas y quedan en 12 000.

Reconocimiento de fábricas

Eran en el proyecto de presupuesto 3.000 y quedan en 100.

Pesas y medidas

De 300 pesetas se elevan a 1.000.

Beneficencia

Se proyectaban 1.800 pesetas y quedan en 1.500.

Instrucción pública

Figuraban 100 pesetas y se elevan a 200.

Preferid siempre
— LOS —
Chocolates
ENRIQUE SANCHEZ
Hace medio siglo que están consagrados por la opinión
No los hay mejores
Escudo del Carmen, n.º 15
GRANADA

Pida V. Zapatillas de abrigo en casa URRUTIA.

S. Jerónimo
JOYERÍA DE MODA
Ultimas novedades,
Alhajas de ocasión.
Relojes de las mejores marcas
Precios baratísimos.
33, ZACATÍN, 33

Efectos inútiles

De 62.000 pesetas se elevan a 69.000. Terrenos cedidos a particulares y sillas

Se consignaban como ingreso 4.500 pesetas y quedan en 3.500

Todos estos aumentos y reducciones fueron de los liberales, como hemos dicho.

Se suspende la sesión

El señor Carrascosa dice que en vista de que es necesario acopiar cifras, debe suspenderse la sesión para mañana y mientras estudiar los sustitutivos del impuesto de consumos.

El Alcalde cree suficientemente ilustrados sobre este punto a los concejales y por ello no es de parecer se suspenda la sesión.

El señor La Chica dice que precisamente lo que hace falta es enterarse bien de esto para hacer un presupuesto de ingresos verdad, sin ficciones y también sin pasiones de ninguna clase.

El Alcalde contesta que es partidario de las sesiones continuadas, pero que en vista de lo que dicen los señores La Chica y Carrascosa no tiene inconveniente en suspender la sesión para mañana a las dos de la tarde, constando en ésta que es a petición de los liberales.

Rectifican los señores Carrascosa y La Chica diciendo que no vaya esto a servir de precedente para otros casos de menos importancia, y se suspende la sesión.

Convocatoria

Se convoca a todos los alumnos matriculados a las diferentes asignaturas de la Escuela municipal de música para el día 1.° de Diciembre, a las cuatro de la tarde, en el local de la Escuela, plaza de las Descalzas, número 1.

Los Reyes en Granada

Salvo que cuestiones imprevistas lo impidan; D. Alfonso y doña Victoria vendrán a Granada en la primera decena de Enero próximo.

El viaje lo efectuarán los Monarcas en el exprés de Andaluces hasta Bobadilla, y desde esta estación en un especial.

El Rey, con su séquito y personas por él invitadas, se quedarán en la estación de Illora, donde tomarán el tren de vía estrecha para trasladarse a la fábrica azucarera, y de allí, en automóviles, a los cotos de Láchar y Trasmulas.

La Reina, con sus damas de séquito, continuará el viaje hasta Granada, y en ella permanecerá alojada en el hotel Alhambra Palace los días que dure la cacería regia.

Una vez terminada ésta, D. Alfonso vendrá a reunirse con su augusta esposa, para emprender el viaje de regreso a la Corte.

La cacería regia comenzará en el coto de Trasmulas, el mismo día que llegue D. Alfonso y continuará el día siguiente.

Terminada la excursión cinegética en las propiedades del Conde de Agrela, comenzará en las del Duque de San Pedro y en las que será huesped D. Alfonso cuatro días; que son los designados para la caza.

Ecos de la vida

Hoy ha marchado a Cuevas de Vera el notario de aquella localidad, nuestro querido paisano D. Carlos Vigil de Quiñones.

—Ha llegado de Gibraltar el banquero de aquella plaza mister Manuel Corzi.

—Ayer dió a luz con toda felicidad una preciosa niña, la distinguida señora D.ª Elvira Segura, esposa del ilustrado abogado D. Vicente Almagro.

—Ha marchado a Tetuán, acompañado de su distinguida señora, el médico militar D. Francisco Acosta Domínguez.

—Han regresado de Almería, el magistrado D. José Tellerías y el secretario de Sala D. Juan J. Pardo.

—Está en Granada el Alcalde de Orgiva D. José García Trevijano.

—Se encuentra repuesto de la enfermedad que ha padecido el ilustrado oficial de telégrafos, D. Rodrigo Tere.

Nos alegramos.

—Se han hospedado en el hotel París: D. Zacarías Martínez, D. Germán Yanke, D. Arturo Abad, D. Jaime Marguet, D. Nicolás Espejo, D. Manuel Hermida, D. José Orterlis y señora, D. Antonio Sampere, D. Rigoberto Soler, D. Marcelino Puche, don Santiago López e hija, D. Mariano Consuegra, D. Nicolás Coll y D. Luis Caballero.

En el Centro Artístico

A las nueve de anoche, tuvo lugar la conferencia que anunciamos oportunamente, daría en el Centro Artístico, el sabio catedrático de esta Universidad D. Pablo Azcárate.

Versó ésta sobre Tetuán y sus costumbres.

Comenzó el conferenciante describiendo la situación topográfica de Tetuán y los caminos que conducen a la población.

Habló a continuación de las casas moras, clima y vegetación, manifestando que ésta y el arbolado habían sufrido una tala, para resguardar a nuestros soldados de posibles agresiones de los moros vecinos.

Se ocupó después de los principales medios que a su juicio pueden emplearse para atraer al partido de España a aquellos habitantes, siendo uno de ellos, los medios de comunicación con los hebreos, los que podrían utilizarse como mediadores, puesto que conociendo el español, prestarían notables servicios, y constituyendo un núcleo importante en Tetuán, serían los mejores intermediarios con los habitantes de aquellas comarcas.

Terminó el conferenciante manifestando que debemos estudiar los principales medios para que nuestra estabilidad en Tetuán sea fructífera y provechosa para los intereses españoles.

El orador fué felicitadísimo al terminar su conferencia, la que resultó muy interesante, demostrándose una vez más la competencia e ilustración del señor Azcárate.

Asistieron al acto bellas damas y muchos socios, presentando el salón donde el acto se celebraba notable aspecto.

* * *

Por acuerdo de la Junta directiva de esta Sociedad, se han empezado los trabajos preparatorios de la fiesta en beneficio de los niños pobres, repartiéndoles juguetes el día de los Reyes y que con tanto éxito viene celebrándose anualmente con la cooperación entusiasta del pueblo de Granada.

Desde esta fecha queda abierto concurso entre los comerciantes para el suministro de juguetes; presentarán las muestras y sus precios en la Secretaría del Centro.

Como de costumbre se ha venido haciendo, los artistas pintores que lo deseen harán los carteles anunciadores del festival.

También se ha acordado citar a los directores de los periódicos locales para hoy a las seis de la tarde, solicitando su valiosa ayuda para la organización y desarrollo de tan caritativa y simpática fiesta.

Mujer suicida

El día 26 del actual apareció ahorcada de una viga del cortijo de *El martillo*, del término de Zagra (Loja), la criada Josefa Ruiz Maliorga.

El dueño de dicha finca D. Juan Guerrero García, denunció el hecho a las autoridades, personándose en el lugar del suceso el juzgado de Instrucción de Loja, que comenzó a instruir las oportunas diligencias.

No son conocidos los motivos que indujeran a la pobre mujer a adoptar resolución tan extrema.

Robo de patatas

En la noche del día 23 del mes actual le fueron robadas a D. Luis Serrano Mogollón varias arrobas de patatas del cortijo de *San Antonio*, de este término.

Denunciado el hecho a la Guardia civil de esta comandancia, aquélla ha detenido a Enrique Muñoz, el cual se confesó autor del hecho en compañía de un desconocido.

Facultad de Medicina

El día 1.° de Diciembre, a las cinco de su tarde, tendrá lugar la inauguración del anunciado Curso breve que sobre «Los métodos de exploración aplicables al diagnóstico de las enfermedades del aparato digestivo» y con arreglo al programa aprobado por el señor Decano de la Facultad, dará en las Cátedras, enfermerías y Laboratorios de la misma el doctor don Fidel Fernández Martínez.

Crónica obrera

Velada teatral

El último domingo celebró el Centro obrero de la placeta del Azúcar, una velada recreativa, que estuvo concurridísima.

Se pusieron en escena en el teatro del Centro, los juguetes cómicos *Lindo el tonto* y *a Prima fija* y el monólogo *José Luis*. También se ejecutó un número de varietés por el joven don Ramón Martínez, que gustó mucho.

Todos los intérpretes de estas obritas desempeñaron hábilmente sus papeles, haciendo reir de buen grado a la concurrencia, que aplaudió la labor de estos artistas.

El Trío Granada contribuyó a hacer más amena la velada, ejecutando selectas composiciones de su escogido repertorio, siendo muy aplaudidos.

Para el domingo próximo se prepara una hermosa función, con la representación del drama *El Lobo* y la comedia *El vecino de enfrente*.

Información oficial

Guardia civil

La de Granada ha comunicado al Gobernador que hace varios días le fué hurtada una caballería mayor a Francisco Lupiáñez, cuya caballería ha sido rescatada en Santafé, en poder de Antonio Anguita (a) Botella, quien fué detenido.

—La de Iznalloz ha recuperado 15 cabras de las 33 que desaparecieron del cortijo de *Zamedio*.

Pagos de Hacienda

Para hoy se harán libramientos a don Francisco Erpejo, como tesorero de la Junta provincial de Protección a la Infancia y Depositario pagador.

La plaza de archivero

La Dirección General de Administración ha acordado abrir concurso, por término de 30 días, para proveer la plaza de archivero de la Diputación provincial de Granada, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Noticias militares

Veterinarios

Los veterinarios terceros, de nuevo ingreso D. Fernando Osuna Doblas y don Teófilo Alvarez Jiménez, han sido destinados al 12 montado de artillería y regimiento de Lusitania, respectivamente.

Pago de cruces

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dispuesto, que el sargento Francisco Bayona López y el soldado Pedro Gámez Ruiz, cobren por la Delegación de Hacienda de Granada las pensiones de 7,50 pesetas correspondientes a la cruz del Mérito militar que poseen.

Cabras robadas

En la noche del día 24 del actual le fueron robadas 16 cabras al propietario de Laroles D. Francisco López, cuyo ganado se encontraba pastando en el pago de aquel término conocido por «Prado del gigante.»

Del hecho se ha dado parte a la Guardia civil de Ugíjar.

Los expedientes electorales

El Gobernador civil ha recibido un telegrama circular del ministro de la Gobernación, en el que le ordena recuerde a las comisiones provinciales el R. D. de 24 de Marzo de 1891 y real decreto de 22 de Octubre último que indican los procedimientos, han de seguirse para el despacho de reclamaciones electorales.

Los exploradores

Esta noche a las nueve se celebrará en el local social Gran Vía 26, la reunión reglamentaria.

Está encargado de la educación intelectual, el señor Palanco; de la educación moral, el señor López Dóriga y de la educación física y escultista los señores instructores.

La entrada es pública y se recomienda la asistencia a los padres de familia.

La niña asfixiada

A pesar de que ayer decía un diario local que la niña, hija de Emilio López, había fallecido asfixiada por *exceso de abrigo*, es lo cierto que de la autopsia hecha al cadáver en virtud de lo ordenado por el juez de instrucción del Campillo, que intervino en el hecho del que oportunamente dimos cuenta, ha resultado que la muerte le sobrevino por asfixia, a causa de haber nacido la niña con el cordón umbilical ligado al cuello, en el que por esta causa presentaba algunas señales, dando por ello motivo a que los médicos se negaran a certificar la muerte y a que interviniera el Juzgado ante la sospecha de que pudiera tratarse de un delito.

Noticias mineras

Registros

Don Mariano Consuegra Cuevas, solicita dieciseis pertenencias de plomo con el nombre de «Santa Rosa» en el término de Padul y Dílar.

—Y don Maximiliano de la Rosa veinte del mismo mineral con el nombre de «La aurora del pueblo» en Alfacar.

Interesante

Ortopédico herniólogo en Granada

Don Jerónimo Farré Gamell, director propietario y fundador del Gabinete ortopédico de Madrid, recibirá consultas en GRANADA los días tarde del 1 y todo el día 2 del próximo mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL VICTORIA, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno, sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis a quien lo solicite, nuestra interesante obra de 290 páginas titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento»

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Casos y cosas

Caída

En el hospital de San Juan de Dios fué curado ayer Salvador Ortega Pareja, de cincuenta años, de la fractura del brazo izquierdo, que se le ocasionó al dar una caída de la caballería que montaba, al pasar por el camino de Pulianas.

Atropellado por un coche

El cabo de Seguridad Indalecio Abril, denunció anoche en la Jefatura, que el joven de diez y nueve años Manuel Sánchez Martínez, domiciliado en la cuesta de Santa Inés, número 7, había sido atropellado frente a la casa de los Tiros, por un coche que guiaba Félix Biedma, resultando el atropellado con algunos desperfectos en la ropa.

Los perros

En el hospital de San Juan de Dios fué curado ayer de una herida grave, el niño Francisco Montes, herida que le causó al morderle un perro, de Francisco Romacho.

Los buenos hijos

La policía detuvo ayer a Manuel Peinado Fernández el cual, en el establecimiento de bebidas de su madre, Catalina Fernández, situado en la calle de Castañeda, núm. 1, promovió un escándalo rompiendo con un palo el aparador y otros enseres.

¿Más randas?

En la madrugada del domingo, unos randas intentaron hacer un escalo en un establecimiento de la calle de Molinos.

Los *cacos* huyeron al aproximarse un sereno, el que disparó a los ladrones que no han sido habidos.

Zagalón agresivo

Por la calle de San Miguel Baja transitaba ayer a las dos de la tarde, el niño de nueve años Antonio Jiménez, domiciliado en la calle Nueve de San Antón, número 10, cuando un zagalón de esos que nada tienen que hacer en todo el día, sin motivo alguno, le propinó una patada que le produjo una herida contusa en el bajo vientre.

Fué curado en la Casa de Socorro, por el médico señor Jiménez Cirre y se dió conocimiento del suceso al juzgado municipal del Campillo.

Heridos

En la Casa de Socorro han sido curados:

Juana Mingorance, de cuarenta y seis años, de herida contusa en la frente, y Francisco Moldero López, de siete, de herida en la pierna derecha, por mordedura de perro.

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá salvan a los niños

Quien pruebe los vinos Rioja de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS Logroño, los preferirá a todas las marcas.

Pasta Dentífrica Orive. Tubo en su estuche: una peseta.

Necrología

Anoche a las ocho, subió al cielo la niña Carmencita Marco Oreste, hija menor del Jefe de la Península de Teléfonos D. Emilio Marco y de su señora doña Carmen Oreste.

Damos a estos nuestro más sentido pésame por la inmensa desgracia que les aflige, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

—Han fallecido en esta capital:

Don José Reyes López.
Don Emilio Martín Pedrosa.
Don Francisco Romera Ecija.
Don Juan Ebres Ortega.
D.ª Antonia Castro Albares.
Purificación Fernández Adarve, párvulo.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Si hay tiempo para colocar el magnífico decorado y aparatos que trae la "Troupe Imperial China", el debut se verificará mañana miércoles.

La empresa ha acordado dividir el espectáculo en secciones por creerlo más conveniente para el público.

Con objeto de facilitar algún descanso de sección a sección a los notables artistas que componen "la Troupe China", se ha contratado el notable dueto cómico a gran voz "Les Ossorios", que cuentan con un extenso y variado repertorio de lo más moral y culto y que tomarán parte en todas las secciones.

Salón Regio

Continúa el éxito de las intesantísimas y emocionantes "Aventuras de Paulina." Cada noche encuentra el público algo nuevo que admirar en esta hermosa producción cinematográfica, original y artística.

Esta noche se estrenarán los episodios once y doce de las "Aventuras de Paulina." El interés llega en ellos a punto extraordinario. Los estrenos de esta noche son muy sugestivos y han de llamar poderosamente la atención.

Otro éxito de Paco Alonso

Ya anticipamos hace tiempo el programa de estrenos para esta temporada, de nuestro paisano el notable maestro compositor Paco Alonso.

Al "Tío de las caídas" ha seguido el estreno de "El oficial de guardia", deliciosa opereta que ha obtenido un gran éxito.

Toda la prensa de Madrid hace favorabilísimos juicios de la nueva producción de Paco Alonso.

He aquí cómo se expresa *La Correspondencia de España*:

«*Price.*—En la sección "vermouth" estrenóse ayer en este teatro la opereta en un acto "El oficial de guardia", letra de los señores Arias y Huete, música del maestro Alonso.

La nueva producción de los señores Arias y Huete está por completo dentro de la clasificación en que la han colocado sus autores; es una opereta ligera, alegre, agradable y movidita, como las mejores del género. Los autores han aprovechado la libertad que este género teatral concede para comunicar gran visualidad a la obra, preparando números de gran efecto artístico, que ofrecen al músico situaciones para hacer gala de una inspiración lozana y fresca. No las ha desaprovechado el maestro Alonso, que ha compuesto una partitura muy melódica e inspirada, alegre y rebozona, a veces, sentimental en ocasiones, algunos de cuyos números se repitieron por unánime petición del público.

Al terminar el primer cuadro de la obra y al final de la misma, los autores se vieron obligados a salir repetidas veces a escena.

"El oficial de guardia" viene a poner una nota alegre y moderna entre las gloriosas antigualias del cartel de Price."

Del *Heraldo*:

"En la sección "vermouth", los señores Rodríguez Arias y Dotesio, libretistas, y el maestro Alonso vieron acogida con grandes aplausos una opereta en un acto y tres cuadros, que los autores titularon "El oficial de guardia".

Bonito el asunto, divertidas las escenas que hábilmente trazaron los del libro, lozana y alegre la partitura, convencido el público, llamó muchas veces al proscenio a los afortunados autores.

De la partitura se repitieron casi todos los números."

En esa donde tanto cariño profesamos a Paco Alonso, vemos con sincero entusiasmo sus triunfos, deseándole que no se interrumpan.

¡El mejor calificado!
Bálsamo Oriental
De venta en el almacén de calzado El Porvenir.
Gran Vía, 10, esquina a la de Almireceros.—GRANADA.

LA INYECCION YER
Cura en 36 horas la **Blenorragia** (Purgación)
y toda clase de flujos antiguos o recientes
Resultado infalible del **99 por 100** de los casos.
PRECIO: FRASCO PTAS. 4
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado del Salvador.—Don Cecilio Navarro Rodríguez con D. Pedro López Regel, sobre pago de cantidad.—Abogados, señores Nácher y Camacho; procuradores, señores Navarro y Donnel; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Baeza. Don Alonso Suárez López, con «La Sociedad Compagni de Electricité, sobre reclamación de cantidad.—Abogados, señores Camacho y López Sáez; procuradores, señores Tortosa y Rivas; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Apelación en un solo efecto deducido por el señor abogado del Estado contra el auto dictado en causa número 175 del 1914 por el delito de tentativa de estafa, declarando no haber lugar al procesamiento de D. José Quintana Barragán, procedente de la secretaría del señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario.—Contra Salvador Ortega Pareja, sobre lesiones.—Abogado, señor Guglieri; procurador, señor Navarro; secretario, señor Cerra.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se ha recibido una causa procedente del juzgado del Salvador contra Manuel Medina, por el delito de estafa.

Sentencias

En el pleito del juzgado de Parchena, seguido entre D.ª Josefa María Blázquez Ramos con D. Antonio María Martínez Domené, sobre alimentos provisionales, se ha dictado sentencia, confirmando la del juez de Parchena, con la modificación de que la cuantía de los alimentos asignados a doña Josefa María Blázquez Ramos lo es en 30 pesetas mensuales y no en la de 15, que le fueron declaradas con derecho a percibir.

Pleito interesante

Ayer continuó la vista del pleito entre D. Antonio Díez Domínguez y don Juan Hurtado, sobre indemnización de perjuicios por injurias, asunto éste que despierta cada día mayor interés atrayendo una más numerosa concurrencia. La sesión la consumió entera el señor Díez Domínguez, que fué muy felicitado por su discurso y hoy continuará en el uso de la palabra.

Notas taurinas

La Plaza de Toros

Habiéndose dirigido por la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid, una circular a todas las de España para constituirse en sociedad, con objeto de poder defender los intereses de las mismas, anteayer celebró una reunión la Empresa de esta capital, acordando pedir varias aclaraciones a Madrid, con el fin de adoptar lo que proceda.

Tan pronto como se reciban dichos antecedentes, se verificará una nueva reunión, en la que se acordarán las bases que ha de votar en la asamblea que se verificará el día 5 de Diciembre, el vocal que represente en la misma a la Empresa granadina.

Revistas

Centro de Estudios Históricos

Se ha publicado el número 3.° del año 5.° de la notable *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada*, cuyo sumario es el siguiente:

Correspondencia diplomática entre Granada y Fez.—Sig'o XIV.—(Continuación).—III: Escrito de amistad leído por Abenaljatib en la Mezquita mayor de Granada, de parte de su señor, el sultán Mohamed V.—IV: Thahires o diplomas reales a favor de emires y gualíes, por M. Gaspar Remiro.

Inscripción del príncipe Yúsuf hermano de Muley Hacen, por Antonio Almagro Cárdenas.

La vida del Gran Capitán (continuación), por Miguel Alonso Olea Belmonte.

La fiesta de la Raza, por C.

Libros y Revistas, por A. del C.

Santos-Velitas

Santos del día.—San Andrés, apóstol.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de san Andrés apóstol, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Jubileo de las 40 horas.—En san Andrés.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, san José, san Matías y san Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a la oración. En san Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En san Andrés, san Ildefonso, san Matías y san José, a las ocho.—En el Seminario a las siete.—En santa Paula, a las siete y media.—En san Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, san Juan de los Reyes y Capuchinos, desde la seis a las diez. En los Hospitalicos y san Juan de Dios, desde las siete a las diez de la mañana. En santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Capilla Real y Catedral, a las nueve menos cuarto. En san Juan de Dios, a las nueve.

Función.—En san Andrés, a su titular, a las diez.

Misa de doce.—En las Angustias, san Justo, la Magdalena y san Andrés.

Mes de ánimas.—En el Angel Custodio, por la mañana a las ocho y por la tarde a las cinco y media; en el Sagrario, Magdalena, Angustias, san Matías, santa Escolástica, san Andrés, san Gil, san Pedro, Salvador, san José y san Cecilio, a la oración; en el Perpetuo Socorro, san Antón, Hospitalicos, Corazón de Jesús y san Ildefonso, a las siete de la noche.

Octavario de ánimas.—En san Justo, a las cuatro.

Novena.—A san Nicolás, en su titular, a las cuatro de la tarde, predicado don Juan Sedeño.

—A la Purísima Concepción: en el Servicio Doméstico a las seis y media de la tarde. En san Juan de Dios, a las seis. En el Perpetuo Socorro, a las seis y media.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la capilla de la Misericordia, a las siete y media de la mañana; en san Ildefonso, an Andrés, San Cecilio, San Justo y santa Inés, a las ocho; en las Carmelitas Calzadas, a las ocho y media en el Angel y san Pedro, a las nueve; en san Juan de Dios, a las nueve y media; en san Gil, santa María Magdalena, Santa Escolástica, Sagrario y capuchinas, a las doce; en las Angustias a las doce y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belen, en san Juan de Dios.

Novena a la Inmaculada

El día 30, a las cinco y media de la tarde empezará en la Iglesia de Santa Escolástica una novena a la Inmaculada.

Los sermones estarán a cargo del Padre García Alonso, redentorista y la parte musical a la de la congregación de Hijas de María.

El 8 de Diciembre, a las ocho y media de la mañana será la función principal.

Sección de espectáculos

Teatro Isabel la Católica

Función para esta noche a las ocho y media: 1.° Sinfonía. 2.° Estreno de la fantasía cómica semi-policiaca, en dos actos y cuatro cuadros, «El ladrón de inocencia o la mujer de hielo». 3.° La comedia Mi tía Ramona.

Precios.—Butaca, 1,50 pesetas; entrada principal, 0,52; paraíso, 0,25. El timbre a cargo del público.

Salón Regio

Cuatro secciones, a las siete, ocho y veinte, nueve y cuarenta y once de la noche.

Precios.—Palcos, 1,50 pesetas: butaca, 0,30; general, 0,15: anfiteatro, 0,10.

Lux Eden

Todas las noches dos secciones de cine y varietés a las 8 y 12 y 10.

Precios: Preferencia, 0,50 pesetas; general, 0,20.

EL MEJOR TONICO nutritivo con excelentes resultados en las enfermedades del Estómago y para la Anemia por extenuación.
VINO DE PEPTONA ESPINAR
Una copita pequeña de vino antes de las comidas para las personas mayores y media copita a los niños.
De venta en Granada: Farmacia Alhambra, del Licenciado J. Jiménez, Plaza de las Pasiegas.—Droguería Alhambra, de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Soldados de cuota
No olviden los carteros de gratitud que exige la Ley de Reclutamiento:
Los del reemplazo de 1915 antes de la concentración.
Los del 1916 antes del sorteo.
Escuela Militar Tiro Nacional.
Carrera del Genil, 44

ALMENDROS
Grandes criaderos de Almendros agrios
Hermosas plantas desde 0'50 a 2 metros de altura desde 5, 10, 15, 20 y 25 céntimos cada planta.
JUAN LEYVA
Granja LA TORRE.—Granada

Consulta especial de enfermedades de Niños y Vías urinarias
POR EL
DOCTOR ANGEL CULIAÑEZ
Especialista de la Facultad de Medicina de París.
Consulta de 2 a 4. Gran Vía, 2, pral
Se compra oro, plata, platino, dentaduras usadas, papeletas del Monte y toda clase de alhajas, la casa que más paga.
ZACATIN 18

Almacén de coloniales
al por mayor y menor
Fábrica de chocolates.—Marca Alhambra
Premiados con 42 grandes recompensas industriales.
Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se canjearán por magníficos objetos.
Sobrinos de Cándido Sáenz (S. en C.)
Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono número 45.

Doctor Simancas
Consulta especial
para enfermedades de oídos, nariz y garganta
De cuatro a seis
PASEO DE LA BOMBA, 7 y 8

¡Novios! Visitar la antigua casa SOLER
Reyes Católicos, número 37
Frente a la Gran Vía
Comedores, alcobas, salones, de construcción esmerada, en sus talleres de ebanistería.
Camas de haya del mejor fabricante de Valencia.
Precios moderados.

EL BUEN GUSTO
Modelos última creación en sombreros para señora y niños.
Extenso surtido en elegantes sombreros para caballero.
Zacatín, 12.—Granada.

Dr. Rivera
Especialista en enfermedades
— de Garganta, Nariz y Oídos —
RAYOS X
Consulta diaria de 2 a 4. Económica para obreros, de 6 a 7 de la noche.
Días festivos, sólo de 2 a 3.
Cuesta de Gomérez, 8

CAFÉ ALAMEDA
Conciertos todas las noches
Servicio esmerado — Tresillo
Billares 75 céntimos hora

¿Quieren vivir bien,
no tener privaciones en las comidas, hacer buena digestión y ser curados del estómago, hígado, intestino y vías urinarias? Beban agua del manantial de la Victoria, de Antequera. Pídanse hoteles y farmacias.
Depositario, D. Ricardo González, Marqués de Gerona, 2.

Consulta médica
(Enfermedades internas)
del Dr. Velázquez de Castro (Salvador)
Catedrático de Terapéutica
Especialidad en tratamientos de régimen
DE ONCE A TRES. Los Arandas, 5.

Plantación de espárragos
Se venden esquejes para la plantación de espárragos de Argenteuil, llamados también de Aranjuez; los esquejes son de gran desarrollo y su precio muy reducido.
Dirigirse a Modesto Cillero, calle de Alcantarilla, 11 y 13, Granada, o bien a la Huerta Nueva (Lancha de Cenes).

Sociedad Editorial de España
Oficinas: Colegiata, 7
Casa del HERALDO DE MADRID

TELEGRAMAS

Informaciones ministeriales

Madrid 29

Del Presidente

El jefe del Gobierno, señor Dato, al recibir hoy a los periodistas, manifestó que había estado en Palacio, a la hora acostumbrada, despachando con el Rey.

La entrevista fué muy extensa. El señor Dato informó al Monarca del curso de los debates en las Cámaras, especialmente del que hay planteado en el Congreso sobre las reformas militares.

Hablando de este asunto con los periodistas, insistió el Presidente en que se irá muy en breve a la prórroga de las sesiones.

Para llegar a esto, el señor González Besada celebrará una conferencia con los jefes de las minorías.

También insistió el señor Dato en que no se discutirán los nuevos presupuestos hasta que se hayan aprobado los proyectos relativos a la rebaja de las edades y a la creación del Estado Mayor.

Por último, el jefe del Gobierno participó el fallecimiento del senador vitalicio señor conde de Aguilar de Inestrillas.

De Fomento

El ministro de Fomento, señor Espada, hablando sobre la falta de carbón, ha declarado que, efectivamente, se registra un déficit de más de medio millón de toneladas necesarias para el consumo.

Esto es debido a la falta de importación de Inglaterra.

El problema—añadió el señor Espada—no afecta a las grandes industrias, pues su previsión ha hecho que tengan reservas considerables, que las ponen a cubierto de estos perjuicios.

En cambio, las pequeñas industrias sufren la falta de combustible, hallándose en comprometida situación.

El Gobierno—siguió diciendo el ministro—hace constantes gestiones para estimular la producción nacional y, además, facilita los medios precisos para la importación de carbones americanos.

Ya ha comenzado el envío de importantes partidas, y confiamos en que se resolverá fácilmente el conflicto.

Las Cortes

Senado

Madrid 29

Lectura de proyectos

Preside el señor Sánchez de Toca.

Leída y aprobada el acta, el ministro de Gracia y Justicia sube a la tribuna y da lectura a los siguientes proyectos:

Organización y régimen del notariado.

Suprimiendo los actuales derechos de los aranceles judiciales.

El juego en España

El señor Moles denuncia que se juega en toda España.

Solicita que se reglamente el juego, para evitar mayores males, creándose al mismo tiempo una nueva fuente de ingresos.

Don Tomás Maestre, al oir la anterior frase, se indigna y exclama.—Eso solamente faltaba a España!

Le contesta el ministro de la Gobernación, quien expresa su criterio, ya expuesto en otras ocasiones.

Don Tomás Romero recuerda, que presentó una proposición reglamentando el juego.

Notarías.—Terrenos.—Pensiones

El marqués de Santa María habla sobre el concurso para proveer las notarías vacantes.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El de Hacienda sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley, cediendo parte de los terrenos de la Moncloa, para la construcción de una nueva Facultad de Medicina y Hospital clínico, y otro reformando la legislación de clases pasivas.

El señor Tormo se ocupa de los dictámenes de la comisión de gracias y pensiones, anunciando que los combatirá.

Expone su deseo de que se conforme la adopción de las medidas severas anunciadas en el nuevo proyecto de clases pasivas, leído hoy por el ministro de Hacienda.

Este chaca lo ocurrido hasta ahora, a no haber límites.

Aparte de esto, cree justas algunas concesiones, como la pensión a la viuda del marino don Isaac Peral, propuesta por el Gobierno.

Entiende que se aprobará por unanimidad.

Reconoce el abuso que significa el exceso de estas peticiones, siendo partidario de la excepción individual, mejor que la colectiva.

El empréstito francés

El ministro de Hacienda contesta a una pregunta del marqués de Rozalejo sobre la publicidad del empréstito francés en España, dice, que es imposible impedirlo, aunque se han tomado medidas para evitar la salida de los capitales españoles.

El palacio de Justicia

El señor Lastres explana una interpelación sobre la construcción del palacio de Justicia.

Censura el proyecto, considerándolo costoso, sobre todo en estas circunstancias en que pudiera necesitarse el dinero para otras atenciones.

Aboga por la reconstrucción del antiguo edificio.

El ministro de Gracia y Justicia defiende el proyecto y la conveniencia de la construcción para las necesidades judiciales.

Final de la sesión

Se entra en el orden del día.

Se aprueba por unanimidad la concesión de una pensión a la viuda del insigne marino don Isaac Peral.

Se aprueban otros varios dictámenes, se acuerda que mañana se reunan las secciones y se levanta la sesión.

Congreso

Las fuerzas de mar

Al abrirse la sesión del Congreso, el ministro de Marina lee un proyecto de ley fijando las fuerzas de mar para el año de 1916

Ruegos y preguntas

El señor González Lana se ocupa de la escasez de carbón, no obstante los esfuerzos que para aumentar la producción nacional en un 140 por 100 ha hecho la industria privada.

Solicita medidas que garanticen el carbón necesario para el consumo.

El ministro de Fomento contesta diciendo, que el Gobierno presta gran atención al asunto y busca los medios para facilitar la importación y evitar la paralización de las industrias.

También busca el medio de poseer buques carboneros que abaraten el transporte, que por el riesgo de navegación alcanza precios elevados.

El ministro de Estado dice, contestando a un ruego del marqués de Campo, que ha hecho gestiones para la importación del sulfato de cobre, sulfato potásico y azufre cerca de los Gobiernos de Inglaterra y de Italia.

El señor Iglesias pregunta si es cierto que los individuos del gabinete militar fueron a felicitar al señor Dato por su discurso sobre las reformas militares.

Llama también la atención del ministro de la Guerra, para que averigue si algunos jefes y oficiales de la guarnición de Gerona habían a sus soldados en forma favorable para la causa de Alemania y Austria.

Censura que para la inauguración de los centros obreros católicos de Valladolid enviaran representantes diferentes autoridades.

El señor Sánchez Guerra contesta a Pablo Iglesias, manifestando que es natural que los militares agradecieran al señor Dato los merecidos elogios que les prodigó.

Niega la denuncia que hizo el diputado socialista sobre los jefes y oficiales de la guarnición de Gerona.

Respecto a la inauguración de la sociedad de obreros católicos de Valladolid, dice el ministro, que la autoridad gubernativa ha cumplido sus deberes en todo, al autorizar la manifestación con banderas, como se hizo anteriormente con los socialistas.

Pablo Iglesias rectifica y dice, que la manifestación de Valladolid tenía un carácter marcadamente político, porque los que la formaban se titulan amarillos o agrupaciones católico patronales.

El señor María Lázaro.—No son patronales, son obreros.

Pablo Iglesias.—Son amarillos.

Insiste en que la autoridad ha faltado a sus deberes, asistiendo a la bendición de banderas.

También concurrieron los militares a este acto usando traje de medio gala.

El señor Sánchez Guerra dice que en las iglesias solo tienen lugar actos religiosos y en su consecuencia es perfectamente lícito cuanto se ha hecho en Valladolid.

Insiste en que no era acto político el realizado en la referida capital castellana.

La rebaja de edades

Continúa la discusión del proyecto de rebaja de edades.

El señor Jarro contesta el discurso del señor Miró.

Este rectifica, manteniendo sus puntos de vista e insistiendo en que el proyecto sin las demás reformas no puede producir beneficiosos resultados.

El señor Ayala consume el segundo turno contra el artículo primero.

Censura que la Comisión ignora la cantidad que se destinará a las reformas.

Por tanto, agrega, el proyecto carece de lo fundamental.

El señor Echegüe, como ministro, ha procedido contra la rebaja de edades, concediendo muchos ascensos.

Después de las guerras coloniales—termina—ha aumentado el divorcio entre el pueblo, los políticos y el ejército.

Transcurridas las horas reglamentarias, la presidencia suspende el debate y levanta la sesión.

Notas parlamentarias

La prórroga de las sesiones

A primera hora se dijo hoy en el Congreso, que el Gobierno tenía el propósito de apelar desde hoy a la prórroga de las sesiones, a vista de la lentitud con que se desarrollan los debates.

El presidente de la Cámara manifestó, que no tenía noticia de tales propósitos.

Cuando el conde de Romanones llegó al Congreso fué interrogado sobre si tenía conocimiento de esta decisión del Gobierno.

El jefe de los liberales dijo que tampoco sabía nada, pero que iba a enterarse inmediatamente, porque valía la pena de saberlo con exactitud.

Caso de que fuera cierto, creía que por medios violentos, y sin consultar previamente con las minorías, no iba a conseguir nada el Gobierno, porque cuanto pudiera ganar con la prórroga, lo perderían [illegible] las minorías, presentando [illegible] enmiendas y provocando nuevos [illegible] votaciones.

Añadió el conde, que de no ocurrir nada de particular en las sesiones de hoy y mañana, se proponía irse al campo para [illegible] dias cazando en la provincia de Albacete.

El señor Dato, a quien se interrogó después sobre la prórroga de las sesiones, contestó.—Hasta hora no hay nada. Voy a conferenciar con el presidente de la Cámara y veremos lo que procede.

En efecto, el señor Dato conferenció a poco con el señor González Besada, asistiendo a la entrevista el ministro de Hacienda.

La conferencia fué breve.

A la salida manifestó el señor Dato, que se había limitado a ponerse de acuerdo con el ministro de Hacienda sobre la conveniencia de que comiencen a discutirse en el Senado los proyectos económicos presentados en aquella Cámara, empezando por los bonos de exportación.

En el Congreso—añadió el señor Dato—seguiremos discutiendo la rebaja de edades.

Por ahora no tenemos el propósito de llegar a la prórroga de las sesiones.

Los diputados catalanistas y regionalistas no ocultaban su resolución de llegar con sus propias fuerzas a la obstrucción, para dificultar la aprobación del proyecto de rebaja de edades, caso de que se llegue a la prórroga de las sesiones.

Un discurso de Maura

En los pasillos del Congreso ha sido objeto de muchos comentarios el discurso pronunciado por el señor Maura en la inauguración del Círculo obrero maurista de Chamberí.

Cada uno interpretaba a su manera las últimas palabras que pronunció el ex presidente del Consejo.

Algunos decían que podía considerarse que había dicho.—«Deseo el poder, lo busco y lo tendré cuando las circunstancias me acompañen aceptarlo».

Noticias políticas

Madrid 29

Firma del Rey

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Hacienda.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley destinando una parte de los terrenos que posee el Estado en la Moncloa para la construcción de la Facultad de Medicina y Hospital clínico.

Reformando la legislación de clases pasivas del Estado.

Dando nueva distribución al personal de empleados del Estado en las oficinas centrales de Hacienda.

Sacando a concurso la fabricación de fósforos de cartón y cerillas de vigilante.

De Gracia y Justicia.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre organización y régimen del notariado.

Item suprimiendo los derechos que establecen los derechos judiciales en lo civil, con excepción de los correspondientes a los funcionarios de los juzgados municipales y a los procuradores.

Nombrando al señor Barrón Olivares fiscal de la Audiencia territorial de Pamplona.

Item a don Francisco Delgado Gribaran, presidente de la Audiencia provincial de Oviedo.

Jubilando a don Angel Selma Cordero, magistrado de Gerona.

Promoviendo en turno tercero a magistrado de Gerona a don Arturo Lorente Lario, juez de Logroño, que ocupa el primer lugar en el escalafón.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 27	Día 29
Interior 2n corriente	00 00	00 00
2n próximo	70 60	70 40
Amortizable serie	70,60	70 55
"	70 70	70 65
"	70 75	70 65
"	73,00	73,00
"	74 30	74 30
"	75 00	74 80
" E	73 50	73 00
Amortizable 5 por 100	00,00	00,00
serie F	91 60	92 00
" G	91 8	92,25
" H	92,25	93,40
" I	93,40	93,40
" J	93,50	95 50
" A	95 50	00,00
4 por 100	00 00	00 00
serie E	00 00	00 00
" D	00 00	87,00
" C	00 00	86,50
" B	86 25	00,00
" A	86 5	86 75
Alfonsetes serie	00 00	86 50
Acciones		
Banco de España	454 00	453 00
Español de Crédito	00,00	00 00
Banco Río de la Plata	00 0	258 00
" Hipotecario	00,00	00,00
" de Castilla	00,00	00,00
" Hispano Americano	00,00	00 00
Altos Hornos	00,00	00,00
Explosivos	252 0	00,00
Tabacos	272 0	00 00
Azucares.—Preferentes	44 50	49 50
"—Ordinarias	15 00	15 50
"—Cédulas	00,00	00,00
Obligaciones		
Cédulas Hipotec. 4 x 0[0	00 25	00 00
Idem del 4	91 75	92 00
Obligaciones amortizables	00 00	00 00
CAMBIOS		
París a la vista. Francos	90 70	90 65
Londres " Libras	25,17	25 14
BOLSA DE PARIS		
4 por 100 ext. español	00,00	00,00
4 por 100 francés	00,00	00,00

La guerra europea

Madrid 29

Los Balkanes en la contienda

Refuerzos aliados

Telegramas recibidos de París dicen, que siguen llegando a Salónica contingentes ingleses.

También se espera allí la llegada de importantes desembarcos de tropas francesas.

Las fuerzas británicas han reemplazado a las francesas en la línea de Doirán.

Los servios se concentran en la región de Monastir, en Kossovo, donde se librará un combate, que se considera decisivo.

Los servios se retiran

Según noticias llegadas de París, en el Sur de Prilep se ha librado un duro combate entre servios y búlgaros.

La lucha fué encarnizada, pero ante las fuerzas superiores del enemigo, los servios tuvieron que replegarse.

Sin embargo, continúan protegiendo a Monastir, contra los ataques de los invasores.

Informes austriacos

Los últimos partes de Viena, recibidos en Ginebra aseguran, que la llanura de Kossovo está completamente en poder de las tropas austro búlgaro alemanas.

Grecia y los aliados

Telegrafían de Atenas, que el Gobierno griego entregó ayer a los ministros de las cuatro potencias aliadas, la contestación a la última nota de la *entente*

La respuesta está concebida en términos amistosos.

En los centros oficiales de Atenas se la considera como una vía abierta hacia la solución esperada.

Se añade, que la nota es en todas sus partes satisfactoria, como respondiendo al deseo de la nación griega de mantener su neutralidad sin contrariar a las potencias aliadas.

Las negociaciones entre estas y Grecia, continúan.

Miscelánea de la guerra

Prisioneros fugados

Telegrafían de París, que tres oficiales alemanes, que se hallaban internados en la fortaleza de Rambouillet, cerca de Besançon, se han evadido durante la noche del viernes último.

No se ha podido dar con sus huellas.

Condecoraciones alemanas

Telegramas recibidos de Berlín, participan que se han concedido condecoraciones a los jefes de ejércitos alemanes, que operan en el teatro de la guerra servio.

El distintivo consiste en unas ojas de roble.

Además, se ha concedido la condecoración «Por el mérito», a von Kasch, general en jefe de un cuerpo de la reserva, y al general Seek, jefe del Estado Mayor del ejército de Mackensen.

La orden «Por el mérito», fué entregada al teniente general von Winckler, que manda una división.

Otro rasgo de Alfonso XIII

Debido a las gestiones del Rey de España, se ha conmutado la pena de muerte por la de cadena perpetua, al súbdito belga conde José Hompinne.

La temperatura

Comunican de París, que después de las copiosas nevadas de estos días en la región de los Vosgos, ha descendido grandemente la temperatura, marcando el termómetro 16 grados bajo cero.

Requisa de trigo

Según noticias de Ottawa (Canadá), a petición del Gobierno de los Estados Unidos ha sido requisado todo el trigo candeal de primera calidad que había en tránsito en los puertos de los grandes lagos y los [illegible] ciento diez y seis millones de toneladas.

Generales de viaje

Procedente de Roma ha llegado esta mañana a París, el ministro de la Guerra de Inglaterra, general Kitchener.

El Presidente de la República ha recibido hoy en el Elíseo al general ruso Gilinsk, a quien invitó a almorzar.

Francia invencible

Un despacho de París dice, que varias personalidades suecas que han recorrido el frente de batalla francés y las fábricas de municiones, han expresado públicamente en una reunión de la colonia francesa de Suecia, sus simpatías y admiración por Francia.

Han añadido que tienen gratísimos recuerdos de la visita, y que están hondamente impresionados de la fortaleza del Ejército y la valentía de los generales, habiendo sacado la firme convicción de que Francia es invencible y no se detendrá hasta conseguir una victoria completa.

Varias noticias

Madrid 29

Escuelas náuticas

Los representantes en Cortes de las provincias marítimas que tienen escuelas náuticas, han visitado hoy al ministro de Gracia y Justicia.

Pidiéronle que incluya en el presupuesto la partida necesaria para el sostenimiento de dichas escuelas.

El señor Andrade les manifestó que se pondrá de acuerdo con el ministro de Hacienda, con objeto de procurar complacerles.

La cuestión del carbón

Para remediar en lo posible la crisis hullera, el ministro de Fomento, señor Espada, proyecta recabar el concurso de las compañías navieras para que destinen algunos vapores a la importación de carbones desde Norte América.

Temporal marítimo

En Castellón se ha reproducido el temporal de Levante.

En Durriana fondeó esta mañana el vapor inglés *Isla of Nartings*, procedente de Melte, en lastre.

El fuerte oleaje la hizo embarrancar a cincuenta metros de la playa, entre el faro y el embarcadero de Grao.

Toda la tripulación se salvó.

El vapor venía a cargar naranja para el mercado de Liverpool.

Se ha telegrafiado a Valencia pidiendo que venga inmediatamente un remolcador, para ver de ponerlo a flote.

La política en Almería

Telegrafían de Almería, que la madrugada última, siete hombres enmascarados penetraron en la redacción e imprenta de *El Pueblo*, destrozando las planas y las máquinas para evitar la salida del periódico.

Hoy ha circulado con insistencia el rumor, de que esta noche será atacado el diario reformista *El Día*.

El jefe de los reformistas don Manuel Pérez ha telefoneado a don Melquiades Alvarez, rogándole que pregunte al señor Dato, si hay garantías para publicar el periódico.

En caso contrario, cerrará la imprenta y suspenderá la publicación.

No han sido descubiertos los autores del atropello de *El Pueblo*.

No hay ningún detenido por este hecho.

Bálsamo Neuralgine

Toda clase de contusiones y los tortícolis, dolores de pescuezo y garganta, se curan con una frotación de **Bálsamo Neuralgine**.
Dolores de espalda y riñones, desaparecen como por encanto con el uso de este incomparable remedio externo

Toda familia debe poseer un frasco para tenerlo a mano en caso de accidente

De venta en la droguería de **Ricardo González, Marqués de Gerona, 2**, y en farmacias y droguerías.

ESTOMAGO ¿Padece usted del ESTOMAGO? ¿No hace bien las digestiones? Cúrese con los **COMPRIMIDOS**

Escobar López

Pídase en Farmacias y Centros de específicos

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

Casa fundada en 1864.

EL REY DEL TOCADOR

JABON AROMAS DE LA TIERRUCA

Especialidad en aguas de tocador, Kananga, Divina, Florida Brisa de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo y en toda clase de perfumería.

SANTANDER

Extranjero

Madrid 29

Un naufragio

Telegrafían de Londres, que el vapor noruego *Klar* de 518 toneladas, se ha ido a pique, habiéndose salvado solamente [illegible] tripulantes.

Sombreros de señoras

Visiten la magnífica exposición de esta Academia de sombreros, donde encontrarán lo más elegante y barato.

Alhóndiga, 10.—Entrada callejón de Arjona.

ALMONEDA de cuadros, muebles [illegible] objetos artísticos, antiguos y [illegible] ornos. Ultimos días de [illegible] moderno. Buen Suceso, número 15. [illegible] liquidación. [illegible] la mañana a seis de la [illegible] De doce de [illegible] tarde.

SE ALQUILA Un carmen con entrada por el Paseo del Salón, número 1, con terraza, parrales, frutales y jardín; un *piso principal* con balcones al paseo y varios *pisos económicos*; todo de moderna construcción, alegres y con instalación para luz eléctrica.

PERDIDA

En el trayecto de calle Arriola a San Juan de Dios, se ha perdido un llavero con tres llaves. Quien lo haya encontrado puede entregarlo en el establecimiento de ultramarinos de «Nuestra Señora de Lourdes», en la calle San Juan de Dios y se le gratificará.

Al comercio

Se hacen toda clase de apuntes y correspondencia comercial a 50 céntimos hora.

Informes, Barrilillos, 5.

Bar Nieva

Especialidad en vinos — — — — aguardientes y licores

LECHERIA PERMANENTE

Confortables habitaciones

SALAMANCA, 5.

Antiguo Café del Ratón.—GRANADA.

Regalo para Navidad

En los Brillantes Regent

Acera del Casino, 15

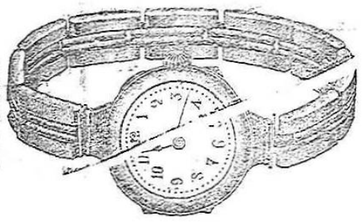

A todo el que en dicho establecimiento haga una compra por valor de 10 pesetas, se le regalará un traslado de una peseta de participación en el número 25.003 para el sorteo del día 22 de Diciembre próximo.

Esta casa, a pesar de las dificultades que hay con motivo de la guerra para traer artículos, no deja de recibir novedades, habiendo recibido para las próximas Navidades gran surtido en Pendientes coro, con imitación platino, a 10, 15, 20, 25 y 30 pesetas el par, así como otros muchos artículos propios para regalos.

Los BRILLANTES REGENT son tan imitados a los finos, que fácilmente se confunden.

Acera del Casino, 15.—Granada

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, es el remedio más racional

PASTILLAS MORELLO

para curar Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.

Su uso puede ser ilimitado. No pueden producir ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos

---

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2,50 pesetas.

DEPÓSITO:

Dr. BENEDICTO, S. BERNARO, 11, MADRID

De venta en la farmacia de D. N. Montes Garzón

Reyes Católicos, 20 :-: Granada

Mentocorina DAHW

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho

Un frasco con pulverizador, 9 pesetas

Sin pulverizador, 3 pesetas

Pérez Martín-Alcalá, 9-Madrid

y principales farmacias

ALMACÉN DE PRIMERAS MATERIAS

Carrillo y Compañía Granada

Fabricación de abonos compuestos para toda clase de cultivos.

Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa. Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.

Dirección y Almacenes en Granada, Alhóndiga, 11 y 13

Almacenes en Málaga, Cuarteles, 28

Fábrica y Depósito, Estación Atarfe

A los propietarios de fincas urbanas

Recibos de inquilinato, con las bases del contrato al respaldo, se venden en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 8 principal, al precio de 75 céntimos libreta de 100 hojas.

Traslados de lotería

También se venden en esta Administración, **Traslados de Lotería**, a 50 céntimos cada libreta de 100 hojas.

Sueltos

50 traslados	25 céntimos.
25 íd.	15 íd.
15 íd.	10 íd.

Los Baleares Gran establecimiento de: calzados de todas clases, tanto de lujo como económico.—Zacatín, 53, Granada.—Precio fijo. Ventas al contado.

Se alquila en la Cruz de Lagos, una casa con jardín y un bajo a propósito para tienda. La casa esta independiente del bajo.—Las llaves en la calle del Toril 28.

VAPORES PARA ORAN

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles

TURIA Y FRANCOLI

De la Línea Tintoré

Salida de Almería el viernes, 3 de Diciembre directo para Orán, a las seis de la tarde.

Salidas de Orán para Almería, con escala en Aguilas, el miércoles 1.º a las cuatro de la tarde.

NOTA.—La próxima salida de Almería para Orán, será el viernes 17 de Diciembre.

Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan dos fotografías.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.**, Paseo del Príncipe, 75.

Hacen falta sustitutos voluntarios para servir en Africa, han de tener de 19 a 34 años, solteros o viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viaje. Dirigirse por carta a D. Manuel Castrera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

Bazar de Muebles de Antonio Ortega Ramos, Mesones, 54, y Alhóndiga, 39.—Fábrica de colchones metálicos. Patente de invensión n.º 42, 116.—Solidez, elegancia, economía.

EXTRAORDINARIAMENTE SUPERIORES

á cuanto ha sido inventado hasta el día

LAS VERDADERAS

PASTILLAS VALDA

NO TIENEN RIVAL

PARA LA

la CURACION rápida

PRESERVACION segura

de Resfriados, Afecciones de la Garganta Laringitis, Bronquitis agudas y crónicas Catarros, Grippe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc.

PEDIRLAS, EXIGIRLAS

en CAJAS de Ptas 1.50

con el nombre

VALDA en la tapa

Agentes Generales: Vicente FERRER y Cía

BARCELONA.

Fórmula: Mentol, 0,002 Eucaliptol, 0,005 Azúcar Goma.

Lotería núm. 15

Hortaleza, 15 MADRID

La más afortunada. Remite provincias y extranjero billetes de todos los sorteos.—Administrador, Manuel M.ª de Tiedra.

Tejidos del país Donde mejor surtido encontrará el público en lonas de todas clases.—Lienzos a todos anchos, manteles, toquillas, telas blancas y otra infinidad de artículos, es en la antigua Lencería,

San Jerónimo, 6

Se ha abierto un establecimiento de muebles usados. Variedad en espejos, cómodas, armarios de comedor y para libros mesas de noche y de comedor, camas de hierro y madera, sillas, etc., San Matías, 7.

Ama de cría con leche fresca pa a casa de los padres.—Darán razón Camino de Huétor, número 26.

"La Gloria,, Comestibles.—Manuel Carrasco.—Galletas, chocolates, conservas, especialidad en cafés, Villamena, esquina a la Cárcel baja.

¿¿Canas??

Desaparecen enseguida usando las

Gotas Griegas

Unico producto en el mundo que devuelve a los cabellos instantáneamente su color primitivo con toda naturalidad, suavidad y brillantez.

Con las GOTAS GRIEGAS se hace difícil distinguir si el pelo ha sido teñido. He aquí la gran fama de que gozan, y el que las use una vez las prefiere a todas las demás tinturas y aguas.

FRASCO, OCHO PESETAS

Depósito exclusivo:

LA GIRALDA.--PERFUMERÍA

Reyes Católicos, 47 duplicado y Zacatín 40

GRANADA

Ocasión Se vende una Purísima de tamaño natural.—Razón en calle Navarrete 3 3.º, de 3 a 4, puede verse.

Fin de temporada Extraordinaria rebaja de precios en **EL LEON**

Por todo el mes actual, esta casa liquida todos sus artículos a la mitad de su precio, ofreciéndosele así al público verdadera ocasión de obtener grandes beneficios.

Esta casa sólo se limita a vender barato; dejando para otras las aparentes y engañosas combinaciones de que se valen para hacer cifras, sorprendiendo a incautos.

NOVEDAD ELEGANCIA ECONOMIA

EL LEON.-Poeta Zorrilla, 98 (antes Mesones)

Precios fijos seriamente y ventas al contado

Nuestro periódico gratuito

Contra los billetes de las rifas que el adjunto Cupón representa, el importe de este diario, se admite como dinero por todo su valor en pago de las compras al detall que se hagan en los almacenes de tejidos LA PAZ, en la proporción de 10 por 100; esto es en cada 50 céntimos de compra admite un cupón.

Precios seriamente fijos

Obispo, 10, y Tinte. 3 y 5 (Zacatín

EL DEFENSOR DE GRANADA

Cupón por valor de 5 céntimos en los Almacenes de Tejidos

Obispo, 10, y Tinte. 3 y 5 (Zacatín)

Si usted quiere hacer doblar la duración de su calzado y hacer las suelas impermeables, debe usted usar el producto

SANGFORTIN

(CON PATENTE DE INVENCION)

Su empleo es sencillísimo, pues basta aplicarlo a las suelas con el pincel que acompaña a cada frasco, como si se tratara de pintarlas.

Lo mismo puede aplicarse al calzado nuevo que al usado y remendado.

Una sola aplicación es suficiente

Frasco para cuatro o cinco pares, 1'25 pesetas.

Pídalo en droguerías, zapaterías, etc.

Estrería Madrileña

Es la casa que más barato vende y la que tiene más extenso y variado surtido en tapetes de pleita y de yute, esteras alfombradas y de cordelillo, persianas y limpiabarros. Estos pueden adquirirse desde una peseta en adelante Salamanca, 14.

Acaba de llegar

el acreditado Francisco Monerris, con un gran surtido de los legítimos turrones de Gijona y Alicante, de yema, nieve y coco; el riquísimo turrón de Cádiz, pastoles de Gloria y coscol de Valencia; también vende arroz de Játiva, Molino del Rey; Francisco Monerris tiene su despacho en el sitio de todos los niños.—Pizarro de Carmen, núm. 15, portal junto al estanco.

Ntra. Sra. de las Angustias

Gran establecimiento de calzado de Indalecio Bolívar Serrano.—Inmenso surtido en calzado sólido y elegante para señoras, caballeros y niños. Lo más nuevo lo más cómodo, lo más económico y duradero lo encontrarán en esta acreditada casa.—Zacatín, 2.

Taller de Mecánica Se ha centada clase de reparaciones en máquinas de coser en todos los sistemas y todo lo concerniente a ramo de mecánica, a precios muy económicos.

San Jerónimo, 6

BLANCO Y NEGRO

Almacén de calzado de

SALVADOR MACIÁ

Pie de la Torre, núm. 5.—Calzado bueno, bonito y barato.—Clases inmejorables. Precios sin competencia.

Idioma francés Enseñanza completa del mismo, por experto profesor y con arreglo a las prescripciones de la Academia francesa.—Precios módicos.

Para informes, Piedra Santa, 19, segundo.

Enfermos del Estómago e Intestinos

TOMAD LA

ESTOMACALINA

ALFAGEME

Es un excelente remedio para la dispepsia, ardores, acedías, hiperclorhidria, náuseas, vómitos, digestiones difíciles, etc., etc.

Cura radicalmente los catarros gastrointestinales, diarreas, cólicos.

Precio: 4 pesetas frasco

DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

SU AUTOR

Romanones, 13. - MADRID

Este preparado es el único ensayado en la mayoría de los Hospitales de España

---

Agendas Bailly-Baillière para 1916

Agenda de Bufete

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas.

Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.

Provincias, 0,50 más.

Cuatro ediciones completas.

Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

Provincias, 0,50 más

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

Madrid: 2,50 y 3 pesetas.

Provincias, 0,50 más

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de los guisos en los menús diarios.—Agenda para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS

En Madrid, 2 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

CARNET

Ó AGENDA PERPETUA de bolsillo

PARA ANOTACIONES

PRECIOS

Una pta. en tela y 1,50 en piel, cortes dorados.

Agenda de Bolsillo

PARA uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

— PRECIOS —

EN MADRID

De dos días en plana..... 1,50 pts.

Con cartera piel..... 3,00 »

De un día en plana..... 2,00 »

Con cartera piel..... 3,50 »

Provincias, 0,50 más

AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE

Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

Madrid..... 2,50 pts.

Con cartera piel..... 3,00 »

Provincias, 0,50 más

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID

Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

Detectives rivales

Por Lawrence L. Lynch.

RAMON SOPENA, EDITOR

Provenza, núm. 95.—Barcelona

44

Y al decir esto se dirigió hacia la puerta.

—Wina—dijo Alan,—puede entrar cuantas veces quiera y siempre será bien recibida. ¿Quiere hacerme el obsequio de quedarse nada más que cinco minutos?

Wina, después de un momento de vacilación, y no sin fruncir el ceño, dijo:

—Creo que puedo dedicar cinco minutos. Te puedes marchar, Millis.

Y ésta, satisfecha y agradecida de poder escapar así se marchó con absurda alegría.

Una vez cerrada la puerta tras ellas, para ponerse fuera del alcance de la mirada de Alan, la asustada doncella se acordó de cerrar bien la puerta,—Wina de pie y en actitud seria, esperó a que Alan hablase.

—Wina—dijo el joven consultando al propio tiempo su reloj.—No son aún las tres, pero como espero una visita, no puedo dedicar a usted más que unos minutos.

—No tengo gran empeño en permanecer aquí—replicó Wina separando su distraída mirada del reloj que Alan tenía en la mano, y fijándola en el que estaba colocado sobre un velador.

—Sin embargo, yo estoy más preocupado de lo que usted cree.

Dispénseme, señor Warburton, pero tiene usted una manera tan especial de hacerse agradable...

—¡Wina!

—Sus entrevistas con las señoras tienen siempre dramáticos finales. Si estoy aquí es por Millis. Su conversación de ayer con Leslie, sumió a ésta en un desmayo mortal, y como presiento que ha perdido usted un minuto sólo le quedan cuatro.

—Es usted muy cruel—dijo Alan.—Estoy verdaderamente desesperado por el pesar, que usted conoce. Tan desesperado me siento, que pido a Dios que nunca sufra usted tanto. ¿Me permite que le diga toda la verdad? ¿quiere escucharme, y después, juzgarnos a Leslie y a mí?

—No—contestó Wina—no quiero que me diga nada respecto a Leslie. Sin saber por qué, sé que usted es su enemigo y si alguna vez llego a saber la razón de su odio hacia ella, será por ella misma, no por usted. Leslie no es ninguna niña, y usted debe haberla dirigido frases verdaderamente crueles antes de hacerla caer anoche desmayada.

Un golpe de tos interrumpió la conversación. Se volvieron, y vieron ante ellos un personaje desconocido, que les decía mientras entraba en la habitación.

—Perdonadme: La criada me ha traído prescindiendo de toda ceremonia, por suponer que no había nadie en la habitación. Se me ha indicado que esperase aquí al señor Warburton.

Wina fué la primera en recobrar la tranquilidad, y volviéndose hacia Alan, murmuró certésmente:

—Creo que el tiempo que señaló usted ha expirado, y que estoy de más aquí; buenas tardes, señor Warburton.

Una vez hubo salido ella de la habitación, el desconocido se acercó a Alan.

—¿Es usted el señor Warburton? Pues yo soy Augusto Grip.

XXXVIII

EL SEÑOR GRIP ENCUENTRA UN FANTASMA

Esta repentina aparición del señor Grip no gustó, como es natural, a Alan Warburton, quien no pudo menos de mirar a su visitante con cierto aire de desconfianza, mientras le decía:

—El señor Grip es muy puntual. Yo creo que la hora...

—La hora de nuestra cita, precisamente, entre tres y cuatro: Pero mi tiempo vale mucho, señor Warburton; vale mucho, señor. Y es mucho mejor demasiado temprano que demasiado tarde.

Las palabras del señor Grip salían de sus labios como granizadas de una nube de Noviembre, rápidas, agudas, decisivas, y Alan comprendió que toda la dignidad de todos los Warburton unidos se estrellaría contra aquel plebeyo.

Era evidente que el señor Grip era plebeyo desde el extremo de sus cabellos hasta la punta de sus pies, calzados con botas demasiado elegantes y limpias. En efecto, vulgaridad se revelaba en el traje de mal gusto que llevaba, en los brillantes eslabones de la cadena de su reloj, y en toda su persona.

Se comprendía al oler en sus cabellos un perfume penetrante, al ver su rostro de hombre pagado a sí mismo, y al oír su voz nada armoniosa.

Y este era Augusto Grip el escocés. Bien, cualquiera puede ser un buen detective, y sin embargo, no ser un caballero elegante. De esta suerte pensaba Alan al examinar al señor Grip, quien mientras esperaba se le hablase, estaba aprovechando los momentos para coordinar sus ideas.

—¿Quiere usted sentarse, señor Grip?

El señor Grip se arrellanó lo más cómodamente que pudo en el sitio más próximo, cruzó una pierna sobre otra y poniendo una mano sobre cada uno de los brazos de la silla, empezó a hablar rápidamente con la celeridad del relámpago.

—Conozco sus asuntos perfectamente, señor, perfectamente—dijo con énfasis, y con las manos apoyadas en los brazos del sillón.—Economicemos tiempo, todo el mayor tiempo que nos sea posible.

El señor Grip empezó a buscar en el bolsillo interior de su levita de mal gusto.

—Fui informado por...—agregó sacando un rollo de papeles ¡Oh! aquí los tenemos.

Después de escoger el papel que buscaba, guardó los otros en el bolsillo y sin levantarse siquiera, sino haciendo un movimiento con las rodillas y codos, aproximó su sillón a la mesa cerca la cual estaba Alan. Colocó el papel delante de sí, lo desdobló rápidamente, y volviendo la vista hacia el joven preguntó:

—¿No se sienta usted?

El rostro de Alan reveló el disgusto que aquella familiaridad le causaba. Permaneció de pie, en actitud más altiva aún.

—Mis instrucciones—continuó diciendo el señor Grip, que ni siquiera levantó sus ojos del papel que delante de sí tenía,—son que me he de encargar en absoluto del asunto; y esto es lo que yo también deseo.

Si en aquel momento le hubiera sido permitido a Alan aventurar un comentario hubiera sido precisamente: no es usted el hombre que yo deseo; pero nada dijo, y el señor Grip que había callado, esperando una observación, al no recibir ninguna levantó la vista.

—¿Le complace esto señor Warburton?

El tono irónico con que fué hecha esta pregunta recordó a Alan su posición. Aquel hombre era un hábil detective, recomendado por el jefe de policía, y él necesitaba sus servicios. Se acercó, pues, a la mesa.

—Esto es lo que yo...

—Precisamente, interrumpió el señor Grip—pero ante todo... siéntese. ¿No le parece? Es más cómodo y sociable...

Alan olvidando sus ejecutorias de nobleza, se sentó cerca de su interlocutor.

—De suerte—prosiguió el señor Grip, que tengo antecedentes del asunto.

—¿Les tiene usted?—preguntó Alan, admirado.

—Sí; hechos positivos—contestó, examinando rápidamente unos apuntes.

—Una niña perdida, hija de Archibaldo Warburton—leyó. Luego fijando su mirada en Alan:—El padre murió a causa de los disgustos... se me ha asegurado—y la *máquina* parlante continuó su lectura,—parientes, Alan Warburton, tío que quería a la sobrina, ¿eh?... una madrastra, ¿eh?... un poco misteriosa, un tanto sospechosa...

—¡Alto ahí!—interrumpió Alan vivamente contrariado. ¿Con qué autoridad y derecho se permite usted hacer semejantes suposiciones?

El señor Grip dejó caer la mano que sostenía los papeles sobre sus rodillas, y mirando cara a cara a su interlocutor, replicó:

—Estoy haciendo deducciones. Es natural que un detective haga deducciones; conozco perfectamente los hechos y antecedentes del asunto.

Alan sintió que el sudor corría por su rostro mientras que se decía mentalmente: ¡Dios me proteja!

—De modo—resumió el señor Grip recostándose en su silla y estirando las piernas por debajo de la mesa—de modo, repito, que vamos a lo siguiente:

Daisy y Warburton es la heredera de su padre. Al desaparecer la herencia, irá probablemente a la segunda mujer, a la madrastra; ¿no lo ve usted así? Al desaparecer ésta, la herencia viene a parar a usted ¿qué tal?

—¿Y se atreve usted a hablar así? exclamó Alan sin poder contenerse y con la indignación reflejada